Adaptación curricular de la Guía docente para su adecuación a la docencia no presencial (situación provocada por la suspensión de las actividades académicas presenciales por el COVID-19).

Modificaciones válidas para el periodo comprendido entre el 12 de marzo de 2020 y el final de curso, contemplando en exclusiva el escenario de docencia no presencial.

La asignatura de repertorio Orquestal de Violín, enmarcada dentro del Departamento de Cuerda, aprueba el 28 de abril de 2020 las siguientes modificaciones de esta Guía docente de repertorio orquestal.

Apartados con modificaciones:

7. Planificación temporal del trabajo del estudiante
Todo lo relacionado con audiciones solamente será contabilizado hasta el 11 de marzo.

8. Metodología.
A partir del 12 de marzo las clases se realizarán de manera no presencial, online a través de plataformas como Skype, FaceTime, WhatsApp, Zoom, etc.

9.3 criterios de evaluación y calificación
En lo relacionado con los exámenes parciales, una vez realizado el examen de enero, tendrá más peso todo lo realizado hasta marzo.
Aun así, los alumnos tendrán la obligación de enviar al profesor todos los trabajos exigidos para este cuatrimestre, así como la realización de un examen online que tendrá lugar entre el 15 y el 22 de mayo con los pasajes orquestales trabajados desde finales de enero hasta marzo y durante todo el confinamiento.

9.3.3 Evaluación Extraordinaria
En cuanto a la evaluación extraordinaria de todos los cursos para los alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria, se realizará mediante un vídeo-audio y los trabajos que deben enviar los alumnos al profesor de esta asignatura por medios telemáticos.
El contenido incluirá todos los extractos orquestales realizados durante el curso en audio-video más una carpeta de Word con todos los trabajos de esos mismos extractos.
Una vez escuchados dichos vídeos y revisados los trabajos, el profesor de la asignatura deliberará para decidir las calificaciones de la evaluación extraordinaria.

9.4 En el caso de las **Matrículas de Honor**, seleccionados entre los alumnos que hayan obtenido la calificación de sobresaliente, serán propuestos por el profesor que enviará a Jefatura los alumnos que considera deben ser premiados con las Matrículas de Honor.